



**REDESMA, Boletín 12-16 EXTRA IV: 15 de Agosto de 2010**

**ESTE BOLETÍN SE  
PRODUCE POR  
ENCARGO DE SENARI  
GTZ**

*El contenido de este boletín es responsabilidad exclusiva de la institución que lo solicita por lo que el CEBEM-REDESMA deslinda todo tipo de responsabilidad sobre el mismo*

Traducir esta página con Google:



[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

**CRONOGRAMA DE  
BOLETINES**

[Boletines Quincenales](#)

**BOLETINES CEBEM**

[Boletines Quincenales](#)

**BUSCADOR**

[Buscar a través de nuestro portal CEBEM](#)

**PROYECTOS CEBEM**

[Relaciones Interculturales](#)

[Cooperación, Conocimiento y Desarrollo](#)

[Sistemas de Análisis Social \(SAS<sup>2</sup>\)  
Conocimiento para Aprendizaje y Prácticas de Desarrollo Efectivos \(KEDLAP\)  
VertebrALCUE](#)

**REDES DE CEBEM**

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional



**gtz**



El Servicio Nacional de Riego (SENARI) con el apoyo del Programa de Desarrollo Agropecuario Sustentable de la Cooperación Técnica Alemana, requiere servicios de consultoría para:

**Fortalecimiento Institucional para los Servicios  
Departamentales de Riego:  
Chuquisaca, Oruro, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz**

**OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Asesorar al Directorio de cada SEDERI mencionado y a su Director Ejecutivo en desarrollar e implementar los instrumentos, mecanismos y procedimientos institucionales necesarios para su funcionamiento autogestionario, en el marco de la ley 2878 y los acuerdos establecidos con la Gobernación correspondiente: Chuquisaca, Oruro, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz.

**PRODUCTOS E INFORMES**

1. Estructura organizacional SEDERI – Manual de Funciones
2. Escala Salarial Aprobada del SEDERI
3. Manual de procedimientos de transferencia de recursos.
4. Programa de Operaciones Anual 2011 SEDERI/Chuquisaca, Oruro, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz.
5. Anteproyecto de presupuesto 2011 SEDERI/Chuquisaca, Oruro, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz.
6. Procedimientos y rutinas administrativas
7. Informes de viaje, talleres e informe de avance
8. Informe Final

**SEDE DEL TRABAJO**

El proponente deberá cumplir con la consultoría en las oficinas del SEDERI de: Chuquisaca, Oruro, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz, basadas en las diferentes ciudades.

**DURACIÓN Y MODALIDAD DEL CONTRATO**

La consultoría tendrá una duración de CUATRO (4) meses a partir de la firma del contrato de trabajo y de la aprobación del plan de trabajo del consultor por

[RAC - Red de aprendizaje para la conservación Relaciones Interculturales](#)

[REDESMA - Red de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente Observatorio Social sobre Gobernanza Efectiva y Desarrollo Económico Local RIPPET - Red Iberoamericana de Postgrados sobre Políticas y Estudios Territoriales](#)

### Acerca del Boletín

REDESMA ES UNA INICIATIVA DE [CEBEM](#)  
La emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece a todo el público que está interesado en difundir algo específico y en extenso a nuestros usuarios  
MAYOR INFORMACIÓN:  
[redesma@cebem.org](mailto:redesma@cebem.org)  
[www.redesma.org](http://www.redesma.org)

Elaborado por [CEBEM](#):  
Selva Escalera

**Coordinación:**  
Lic. José Blanes

Calle Pinilla No 291  
esq. Av. 6 de Agosto  
Telf.: 591-2-2432911  
Fax: 591-2-2432910  
Casilla Postal # 9205  
Email: [cebem@cebem.org](mailto:cebem@cebem.org)  
La Paz - BOLIVIA

parte del SEDERI correspondiente.

La modalidad de contratos es de (Suma Alzada) incluye costos de taller, viajes y viáticos, además de los honorarios del consultor.

### PERFIL DEL CONSULTOR

- Profesional titulado en Ciencias Económicas y/o Financieras.
- Experiencia General de tres (3) años como mínimo.
- Experiencia Específica Profesional: mínimo dos (2) años en:
  - Gestión de financiamiento para entidades
  - Elaboración de planes operativos anuales
  - Elaboración de presupuestos institucionales
  - Procedimientos administrativos.
  - Asesoramiento y apoyo a organizaciones sociales

### PROPUESTA TÉCNICA

El o la proponente deberán presentar una PROPUESTA TÉCNICA para la realización de la consultoría, estableciendo objetivos, alcance, metodología y cronograma de actividades a desarrollar; tomando como directriz los términos de referencia que podrán ser recogidos del SENARI.

Las propuestas deberán enviarse a las oficinas del Servicio Nacional de Riego ubicadas en la Av. Sánchez Lima N° 2512 Edificio MELISSA, MEZANINE B, esq. Pedro Salazar (Sopocachi) - La Paz Bolivia, **hasta el día jueves 26 de agosto a Hrs. 18:00**. El sobre de postulación deberá ser rotulado de acuerdo a la ciudad a la que aplique de la siguiente manera:

Señores  
SERVICIO NACIONAL DE RIEGO  
REF.: CONSULTOR DE APOYO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
SEDERI/Chuquisaca, Oruro, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz.  
Presente.-

Las propuestas enviadas fuera de tiempo no serán consideradas. La documentación no será devuelta.

El momento de firmar el contrato, el consultor deberá presentar originales de toda la documentación y Número de Identificación Tributaria (NIT).

La Paz, agosto de 2010